



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

{fiduprevisora}

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS – FIDEICOMISO FPR
PROGRAMA EMPLEATE
CONVOCATORIA No. 002 DE 2020**

**INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES
TECNICOS
CORTE AGOSTO 31 DE 2020**

A continuación, el Fideicomiso Fondo de Pago por Resultados – FIDEICOMISO FPR se permite publicar el informe de requisitos habilitantes de carácter técnico, en el marco de la Convocatoria 002 de 2020, Programa Empléate, respecto a las iniciativas radicadas con corte al 31 de agosto de 2020.

Consecutivo	PROPONENTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA	REQUISITOS HABILITANTES	OBSERVACIÓN
8	JIT LOGISTICS SAS	FORTALECIMIENTO DE EMPLEABILIDAD JIT LOGISTICS S.A.S	NO CUMPLE	Se solicita subsanar el envío en Excel del Anexo 2. Ficha Iniciativa Apoyo al Empleo
9	SANTA BARBARA HOTELES SAS	SBS HOTELES SAS	NO SE EVALUA	Se encuentra en causal de rechaza jurídica. Se encuentra en causal de rechazo técnica de acuerdo con el numeral 6.2.7 b Cuando no se anexe o se modifique el formato FICHA INICIATIVA DE APOYO AL EMPLEO.
10	FUNDACIÓN LA CAYENA	RUTA DE EMPLEO LA CAYENA	NO SE EVALUA	Se encuentra en el causal de rechazo técnica de acuerdo con el numeral 6.2.7 f. Cuando la iniciativa presentada supere el plazo de ejecución estipulado en los documentos de convocatoria.
11	CEDER	INCLUSION LABORAL Y CALIDAD DE VIDA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	NO CUMPLE	Se solicita ajustar la FICHA INICIATIVA DE APOYO AL EMPLEO: En la Sección 1. ENTIDADES PARTICIPANTES QUE PRESENTAN LA INICIATIVA DE EMPLEO relacionar las empresas aliadas con vacantes que se



				<p>relacionan en la Sección 4. CARACTERIZACIÓN DE VACANTES E IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS.</p> <p>Se solicita ajustar la descripción de las barreras personales de las vacantes, dado que se encuentran en términos de barreras institucionales. El número de servicios propuestos deberá ser el mismo al ya relacionado.</p> <p>Se solicita aclaración del inicio de labores de todas las vacantes, detallando fecha propuesta exacta en la Ficha de Iniciativa de Apoyo al Empleo.</p> <p>Se solicita diligenciar de manera completa las características de las Vacante 14.</p> <p>En relación con la Contrapartida:</p> <p>Se solicita subsanar la descripción de los servicios de la contrapartida, toda vez que se identifican como servicios que no pueden ser parte de la contrapartida dado que no están en barreras personales:</p> <p>a) De la ruta básica (Aplicación protocolo perfilamiento ocupacional).</p> <p>b) Costos de operación del aliado (Gestión empresarial Auxilio de transporte profesional para visitas a las empresas) y,</p> <p>c) Servicios para superación de barreras institucionales (Asesoría en ajustes razonables, Análisis puestos de trabajo). Lo anterior, teniendo en cuenta que el documento de convocatoria establece en su numeral 7.3.4 Manifestación de Contrapartida que esta se debe dar en términos</p>
--	--	--	--	--



				de barreras personales (VER GUIA). Al realizar el cambio de la descripción no se podrá ajustar el monto total de la contrapartida. En caso de evidenciarse este ajuste se rechazará la oferta.
12	COOTRAPENSI META	ALIANZA EMPRESARIAL COOTRAPENSIMETA - REACTIVACIÓN LABORAL REGIONAL	NO SE EVALUA	Se encuentra en el causal de rechazo técnica de acuerdo con el numeral 6.2.7 f. Cuando la iniciativa presentada supere el plazo de ejecución estipulado en los documentos de convocatoria.
13	CAJA SANTANDERE ANA DE COMPENSACI ÓN FAMILIAR - CAJASAN	EMPLEANDO Y SALUD-ANDO EN SANTANDER	CUMPLE	
14	GREEN WEST SAS	CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA GENERACIÓN DE VALOR A TRAVÉS DE LA SELECCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE AGUACATE HASS	NO CUMPLE	Se solicita remitir Resolución de Autorización para Servicios de Gestión y Colocación de COMFENALCO Antioquia, emitida por parte de la Unidad del Servicio Público de Empleo.

En relación con la iniciativa presentada por **SANTA BARBARA HOTELES SAS** a continuación se detalla las causales b. de rechazo de conformidad con el numeral 6.2.7 de la Convocatoria 002 de 2020.

Causal b) Cuando no se anexe o se modifique el formato FICHA INICIATIVA DE APOYO AL EMPLEO.

No se presentó el Anexo 2. Ficha de Iniciativa de Apoyo al Empleo. Sólo se envía un PDF con el apartado de las vacantes. NO remitieron el archivo integral de la Ficha de Iniciativa de Apoyo al Empleo.

En relación con la iniciativa presentada por **FUNDACIÓN LA CAYENA** a continuación se detalla las causales f. de rechazo de conformidad con el numeral 6.2.7 de la Convocatoria 002 de 2020.

Causal f) Cuando la iniciativa presentada supere el plazo de ejecución estipulado en los documentos de convocatoria.

La vacante 3 propuesta en la Ficha de Iniciativa de Apoyo al Empleo se programa inicio de labores para el 30 de octubre, lo que implica que no es viable la retención de 23 personas como se propone en la SECCIÓN 2.



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

{fiduprevisora}

Pago por Resultados de la Ficha de Iniciativa de Apoyo al Empleo. Lo anterior indica que la iniciativa supera el plazo de ejecución estipulado.

En relación con la iniciativa presentada por **COOTRAPENSIMETA** a continuación se detalla las causales f. de rechazo de conformidad con el numeral 6.2.7 de la Convocatoria 002 de 2020:

f. Cuando la iniciativa presentada supere el plazo de ejecución estipulado en los documentos de convocatoria.

En la Ficha de Iniciativa de Apoyo al Empleo, se establecen para 15 vacantes, fechas de vinculación posteriores al 01 de octubre, lo que implica que no se podría cumplir con la permanencia de 3 meses, del mínimo de 190 personas que deberían estar colocadas a 01 de octubre. Lo anterior indica que la iniciativa supera el plazo de ejecución estipulado.

Bogotá, D.C., tres (3) de septiembre de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

EQUIPO EVALUADOR TÉCNICO

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS - FIDEICOMISO FPR